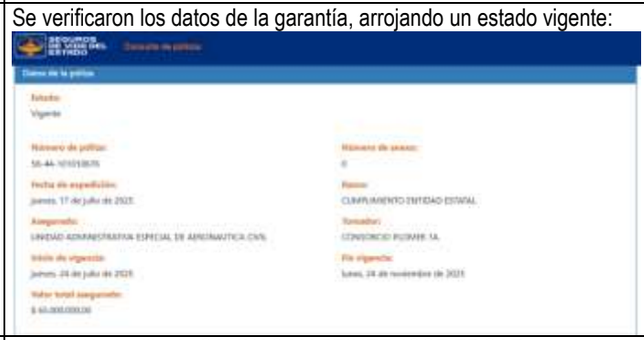
REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO PLOMER 1A

CONSORCIO PLOMER 1A
RL JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ C.C. 17.344.965

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	Se aportó planilla de SALINAS MARTINEZ JOSE EDGAR, no obstante esta corresponde al mes de mayo de 2025 siendo que para la fecha de cierre del proceso debe haberse realizado el pago del mes de junio. El proponente no subsanó lo requerido incurriendo en la causal de rechazo E, del documento base: "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad. .
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.

Información Pública

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** **Causal de rechazo:** "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
2	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
Nit: 900.812.511-1

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
Carta de presentación de la propuesta.	X							
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A						
Existencia y representación legal.	X							
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X							
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  JMalucelli TRAVELERS **CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2072736** Con el presente nos permitimos certificar que **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.** con NIT: **900.488.151-3** emitió la póliza de **CUMPLIMIENTO** No. **2072736** endoso **0**, con las siguientes características a la fecha: **TOMADOR:** SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. **NIT:** 900.812.511 - 1 **ASEGURADO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899999059 **NIT:** 899.999.059 - 3 **BENEFICIARIO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899999059 **NIT:** 899.999.059 - 3 **VALOR ASEGURADO TOTAL:** COP 65,000,000.00 **VIGENCIA TOTAL:** desde el 24-07-2025 hasta el 31-10-2025 VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **OBJETO:** GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION NO. 25000924 H4 2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUAREZ DE GUYAMARAL. NOTA: LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS. AEI: 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL **AMPAROS:** Fecha Inicial: 24-07-2025	Fecha Final: 31-10-2025	Suma Asegurada: 65,000,000.00	Valor Prima: 65,000.00 Seriedad de la Oferta **VALOR PRIMA NETA:** COP 65,000.00 **GASTOS:** COP 10,000.00 **IVA:** COP 14,250.00 **PRIMA TOTAL:** COP 89,250.00 Se expide la presente certificación a los 28 días del Mes de julio de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X							
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.					

Información Pública

Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
3	CONSORCIO GUAYMARAL 0924

CONSORCIO GUAYMARAL 0924 **RL OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL C.C. 10.302.003**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
4	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI SAS

DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI SAS **Nit: 900.671.610-6**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM; no obstante, el proponente subsanó aportando el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
5	CONSORCIO URBE

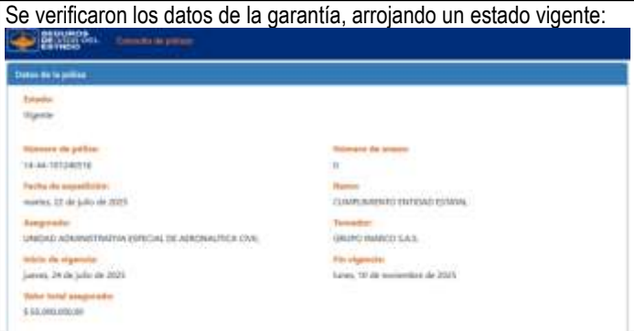
CONSORCIO URBE **RL JUAN FELIPE GONZALEZ VELEZ C.C. 71.788.464**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado en vigor: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
6	GRUPO INARCO SAS

GRUPO INARCO SAS **Nit: 900.042.482-1**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM; no obstante, el proponente subsanó aportando el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
7	CONSORCIO QG

CONSORCIO QG.
RL STEFANIA CERON GUTIERREZ C.C. 1.032.491.306

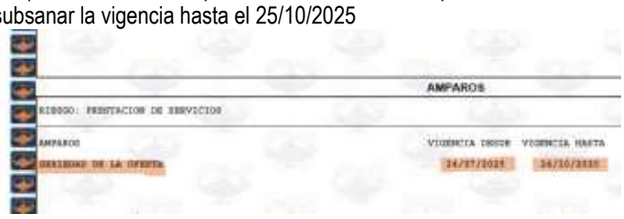
ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
8	CONSORCIO SEI GUAYMARAL

CONSORCIO SEI GUAYMARAL **RL ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ MORENO C.C. 1.072.649.346**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.		X	La vigencia de la garantía no cubre 3 meses contados a partir del cierre del proceso. El cierre que ocurrió el 25/07/2025 por lo cual se debe subsanar la vigencia hasta el 25/10/2025  AMPAROS RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS AMPARO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA SERIEDAD DE LA OFERTA / 24/07/2025 / 24/10/2025 El proponente no subsanó lo requerido incurriendo en la causal de rechazo E, del documento base: “E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones” Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Información Pública

Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM. El proponente subsanó el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** **Causal de rechazo:** "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
9	ALCAX INGENIERIA SAS

ALCAX INGENIERIA SAS
Nit: 901.263.039-3

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** CAMPO / DATO Referencia: 193240 Número de Póliza: 400000218 Anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: ALCAX INGENIERIA SAS Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Vigencia Desde: 2025-07-24 Vigencia Hasta: 2025-11-24 Suma Asegurada: 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
10	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
Nit: 901.041.846-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** CAMPO / DATO Referencia: 165155 Número de Póliza: 4000068190 Anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Vigencia Desde: 2025-07-24 Vigencia Hasta: 2025-11-24 Suma Asegurada: 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	El proponente no aporta el formato correspondiente suscrito por el revisor fiscal. El proponente aportó posteriormente el formato suscrito por el revisor fiscal, no obstante no aporta el correspondiente certificado de la junta central de contadores vigente. El proponente no subsanó lo requerido incurriendo en la causal de rechazo E, del documento base: "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		

Información Pública

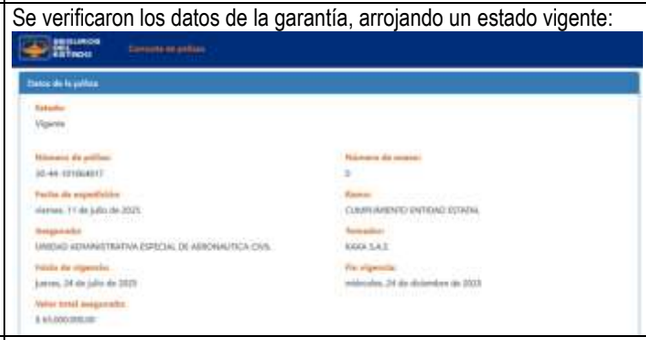
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** **Causal de rechazo:** "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
11	KAXA SAS

KAXA SAS **Nit: 901.590.857-3**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
12	CONSORCIO OBRAS FLAMINIO

CONSORCIO OBRAS FLAMINIO **RL DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO C.C. 80.833.443**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Berkley Colombia Seguros **FECHA:** 28/07/2025 **CONSECUTIVO:** 000000000016470 **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A** **NIT: 900.814.916-1** **CERTIFICA QUE:** La Póliza 05-00093714 Endoso 0000 fue expedida el 21 de JULIO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna. **TOMADOR:** CONSORCIO OBRAS FLAMINIO **ASEGURADO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **BENEFICIARIO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **TIPO DE PRODUCTO:** CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES **VIGENCIA:** **Desde** 24/07/2025 **Hasta** 24/11/2025 **LIMITE ASEGURADO:** COP 65.000.000,00 **VALOR PRIMA:** COP 85.004,00 **IVA:** COP 16.151,00 **PRIMA TOTAL:** COP 101.155,00 Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 28 días del mes de JULIO de 2025.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
13	INFINIA SAS

INFINIA SAS **Nit: 901519839-1**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM; no obstante, el proponente subsanó aportando el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
14	Transformar

Transformar **Nit: 901.268.691-9**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
15	Alogar

Alogar
Nit: 901.082.088-7

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Berkley Colombia Seguros www.berkley.com.co **FECHA:** 28/07/2025 **CONSECUTIVO:** 000000000016471 **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A** **NIT: 900.814.916-1** **CERTIFICA QUE:** La Póliza 05-00093838 Endoso 0000 fue expedida el 23 de JULIO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna. **TOMADOR:** ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS **ASEGURADO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **BENEFICIARIO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **TIPO DE PRODUCTO:** CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES **VIGENCIA:** **Desde** 24/07/2025 **Hasta** 11/11/2025 **LIMITE ASEGURADO:** COP 65.000.000,00 **VALOR PRIMA:** COP 101.000,00 **IVA:** COP 19.190,00 **PRIMA TOTAL:** COP 120.190,00 Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 28 días del mes de JULIO de 2025.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

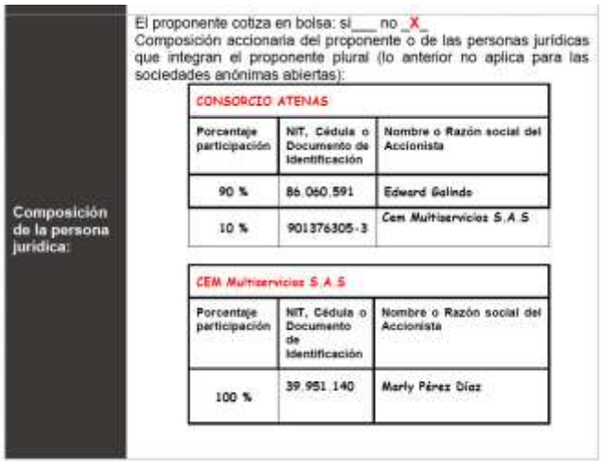
Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
16	CONSORCIO ATENAS

CONSORCIO ATENAS
RL EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ C.C. 86.060.591

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		El proponente diligenció incorrectamente la conformación de las personas jurídicas ya que el consorcio Atenas no corresponde a una persona jurídica, por lo cual no debe incluirse información respecto de este:  Composición de la persona jurídica: El proponente cotiza en bolsa: si___ no _X_ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): CONSORCIO ATENAS Porcentaje participación \| NIT, Cédula o Documento de Identificación \| Nombre o Razón social del Accionista 90 % \| 86.060.591 \| Edward Galindo 10 % \| 901376305-3 \| Cem Multiservicios S.A.S CEM Multiservicios S.A.S Porcentaje participación \| NIT, Cédula o Documento de Identificación \| Nombre o Razón social del Accionista 100 % \| 39.951.140 \| Marly Pérez Díaz El proponente subsanó la carta de presentación de la propuesta conforme a lo anterior.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  SEGUROS DEL ESTADO Detalle de la póliza Estado Vigente Asegurado UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL Tomador CONSORCIO ATENAS Inicio de vigencia jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia martes, 4 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Información Pública

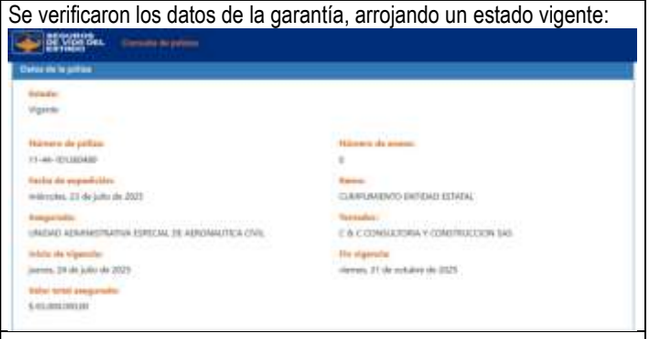
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM; no obstante, el proponente subsanó aportando el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
17	C&C SAS

C&C SAS **Nit: 901.078.182-6**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM; no obstante, el proponente subsanó aportando el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
18	SOFIA CASTRILLON ARCE

SOFIA CASTRILLON ARCE **RL SOFIA CASTRILLON ARCE C.C. 31.932.472**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		No se aportó el Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM; no obstante, el proponente subsanó aportando el documento.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
19	INCOVILLANOS SAS

INCOVILLANOS SAS **Nit: 901.550.303-4**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
20	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS **Nit: 901.434.488-1**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
21	CONSORCIO M&M OBRAS

CONSORCIO M&M OBRAS **RL MONICA ROJAS FLOREZ C.C. 1.022.413.783**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
22	BALER INGENIERIA SAS – BIC

BALER INGENIERIA SAS – BIC
Nit: 900.264.015-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		El proponente aportó el correspondiente certificado, no obstante no se realizó en lo términos de la Ley 43 de 1990, en su artículo 3, parágrafo 3  El proponente subsanó aportando el documento conforme a lo requerido.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
23	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS

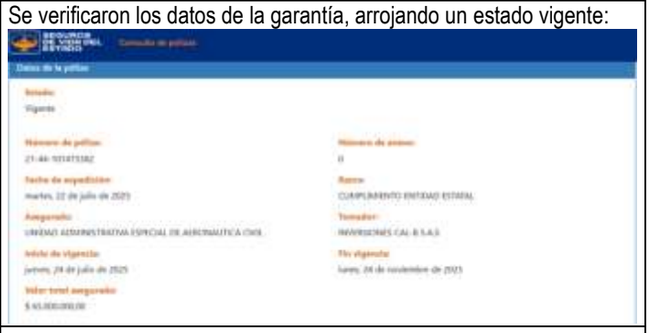
ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **Nit: 901.340.813-8**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
24	INVERSIONES CAL-B SAS

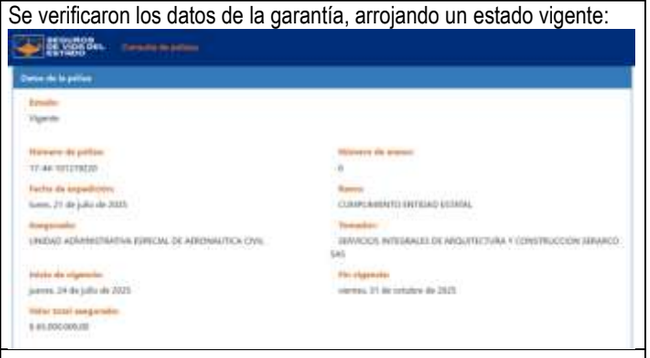
INVERSIONES CAL-B SAS **Nit: 900.194.152-8**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		No se aportó la tarjeta profesional del ingeniero civil. El proponente subsanó aportando el documento.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

Información Pública

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4

No.	PROPONENTE
25	SERARCO SAS

SERARCO SAS **Nit: 900.390.580-7**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Luis Eduardo Bernal - Abogado Contratista DRCS	

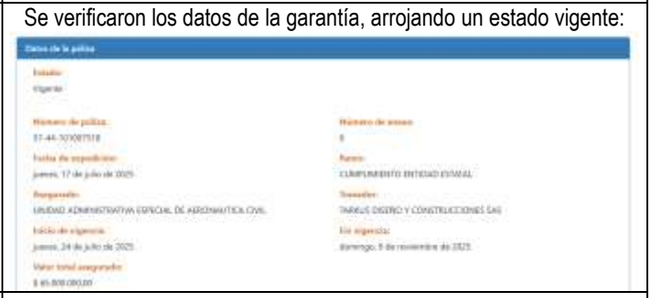
Información Pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
26	TARKUS S.A.S.

TARKUS S.A.S
R. LEGAL: JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA
NIT. 900615327-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Se SUBSANÓ y se aportó la cédula del representante legal, el señor JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
27	SANTISA INGENIERIA S.A.S.

SANTISA INGENIERIA S.A.S **R. LEGAL: DIANA KATHERINE CASCAVITA CARMONA** **NIT. 901635370-4**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
28	VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S.
R. LEGAL: MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA
NIT. 901250041-2

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		El proponente SUBSANÓ y presentó la carta de presentación de la propuesta conforme lo solicitado.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía que fue radicada, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e).
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
29	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S. **R. LEGAL: ANTONIO JOSE VALBUENA RUIZ** **NIT. 830104844-8**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		SUBSANÓ y se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e).
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

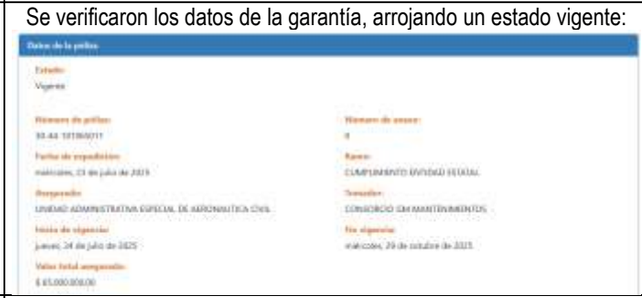
Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
30	CONSORCIO GM MANTENIMIENTOS

CONSORCIO GM MANTENIMIENTOS
R. LEGAL: GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
Integrantes:
GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO **C.C. 3.277.174**
GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA GARCIA MORENO S.A.S **NIT. 901362263-1**

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		No aportó los certificados, sin embargo, una vez verificados por parte de la entidad. Cumple.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		No aportó los certificados, sin embargo, una vez verificados por parte de la entidad. Cumple.
Certificado de medidas Correctivas.	X		No aportó los certificados, sin embargo, una vez verificados por parte de la entidad. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		No aportó los certificados, sin embargo, una vez verificados por parte de la entidad. Cumple.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

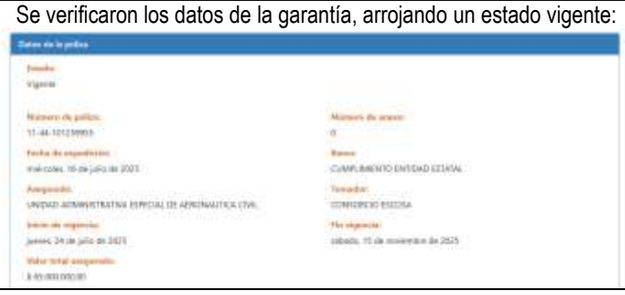
Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
31	CONSORCIO ESCOSA

CONSORCIO ESCOSA
R. LEGAL: HORACIO OSPINA REYES
Integrantes:
ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A. NIT. 830508184-1
ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA NIT. 800116742-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Se SUBSANÓ y se aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo solicitado.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
32	CONSORCIO GYC -25

CONSORCIO GYC -25
R. LEGAL: ALVARO EDUARDO GAITAN CARDENAS
Integrantes:
G & C CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900670151-2
ALVARO EDUARDO GAITAN CARDENAS C.C. 19.289.121

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL equidad seguros CODIGO DE RECAUDO 1107100373100000 POLIZA AB003731 FACTURA AB024612 NIT 860028415 INFORMACIÓN GENERAL DATOS GENERALES
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

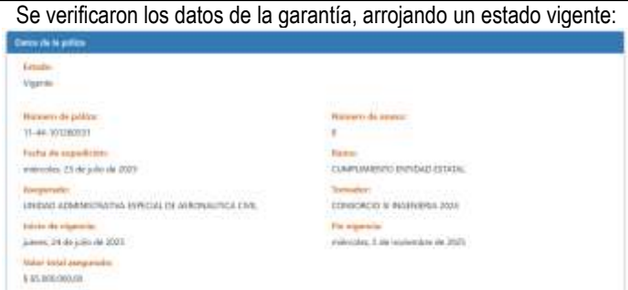
Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
33	CONSORCIO SI INGENIERIA 2024

CONSORCIO SI INGENIERIA 2024
R. LEGAL: MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA
Integrantes:
INTERCON MVN SAS NIT. 901483818-8
SERINCO INGENIERIA SAS NIT. 901781267-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Se SUBSANÓ y se aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo solicitado.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e).
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
34	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS

DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS
R. LEGAL: YURLEIMA LAVAO AVILES
NIT. 901474272-9

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A NIT: 900.814.916-1 CERTIFICA QUE: La Póliza 05-08093704 Endoso 0806 fue expedida el 21 de JULIO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna. TOMADOR: DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES VIGENCIA: Desde 24/07/2025 Hasta 24/11/2025 LIMITE ASEGURADO: COP 65.000.000,00 VALOR PRIMA: COP 85.094,00 IVA: COP 16.151,00 PRIMA TOTAL: COP 101.195,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

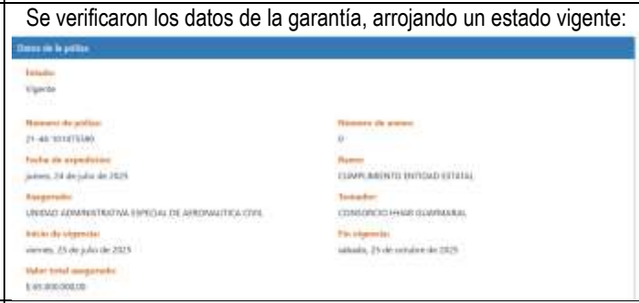
Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
35	CONSORCIO HHAR GUAYMARAL

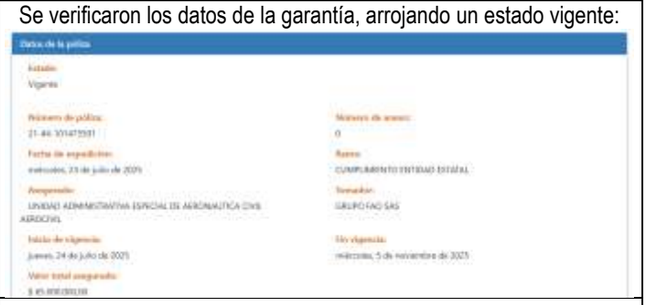
CONSORCIO HHAR GUAYMARAL
R. LEGAL: HENRY ACERO ROMERO
Integrantes:
HENRY ACERO ROMERO C.C 19216558
ORGANIZACIÓN HAR SAS NIT. 900545202-5

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Se SUBSANÓ y se aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo solicitado.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
36	GRUPO FAO S.A.S.

GRUPO FAO S.A.S **R. LEGAL: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA** **NIT. 901484861-1**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

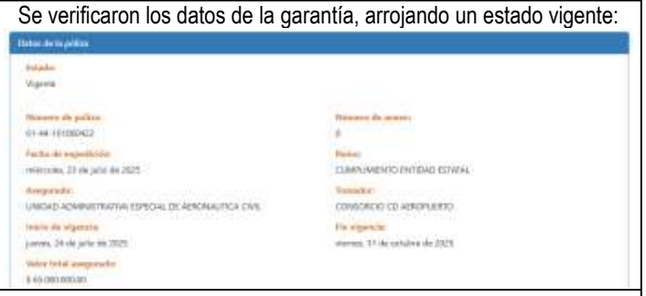
REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
37	CONSORCIO CD AEROPUERTO

CONSORCIO CD AEROPUERTO
R. LEGAL: WILLIAM ANTONIO CERQUERA ZAMORA

Integrantes:
CERRA INGENIERIA S.A.S NIT. 901704018-2
DING CONSTRUCCIONES LTDA. NIT. 900464414-1

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		El proponente SUBSANÓ y presentó la carta de presentación de la propuesta conforme a lo solicitado.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Se SUBSANÓ y se aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo solicitado.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e).
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
38	EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS

EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS **R. LEGAL: EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS** **C.C. 19.200.007**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
39	ELÉCTRICAS REYES S.A.S

ELÉCTRICAS REYES S.A.S **R. LEGAL: FABIO ANDRÉS REYES VARGAS** **NIT. 802017852 - 2**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
40	CONSORCIO INTER AEREO

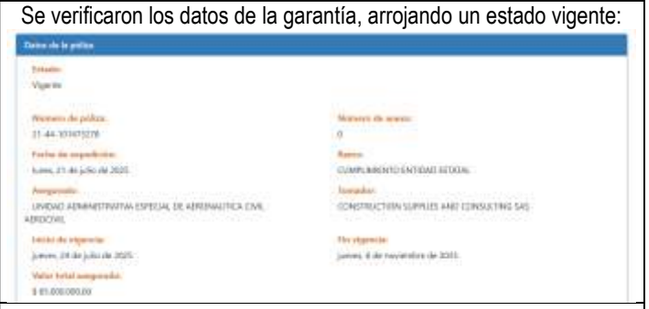
CONSORCIO INTER AEREO
R. LEGAL: JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ
Integrantes:
INTERLOMAS S.A.S. NIT. NIT. 900.557.471-1
VERDERICO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT. 901.873.751-7

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Se SUBSANÓ y se aportó la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con lo solicitado en formato suministrado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
41	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS

CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS **R. LEGAL: MAYRA ALEJANDRA AVILA DUQUE** **NIT. 830095316-0**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
42	COSORCIO ISAVE EC

COSORCIO ISAVE EC
R. LEGAL: URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN
Integrantes:
URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN C.C 79344167
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES H&F S.A.S. NIT. 900.838.568 - 3

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Teniendo en cuenta lo informado en la subsanación y una vez verificado con la composición accionaria de la persona jurídica, la cual fue reportada en el formato 12 A, queda SUBSANADO el requerimiento.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
43	CONSORCIO PLACATIVA 25

CONSORCIO PLACATIVA 25
R. LEGAL: FRANK FREDDI GALARAGA SCARPETTA
Integrantes:
FG COMPAÑÍA SAS NIT. 901474788 -7
INGENIO DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS NIT. 900470425-7

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Se SUBSANÓ y se aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo solicitado.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
44	JYL INVERSIONES SAS

JYL INVERSIONES SAS
R. LEGAL: JULIAN ANDRES HERNANDEZ BORRERO
NIT. 901580827-1

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado COPNIA conforme lo solicitado.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.		X	No se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e). El proponente NO SUBSANÓ, por tanto, incurre en la causal de rechazo (E) de la sección 1.6 del Documento Base - Pliego de Condiciones.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5. CAUSALES DE RECHAZO:*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

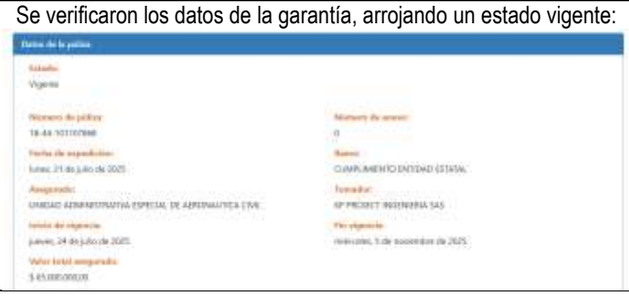
No.	PROPONENTE
45	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA

PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA **R. LEGAL: MANUEL RICARDO LUNA MACA** **NIT. 830102887-5**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
46	KP PROJECT INGENIERÍA SAS

KP PROJECT INGENIERÍA SAS **R. LEGAL: HERVER CAMACHO PLATA** **NIT. 901258448-2**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		No se aportaron los certificados, sin embargo, una vez verificado por la Entidad. Cumple.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		No se aportaron los certificados, sin embargo, una vez verificado por la Entidad. Cumple.
Certificado de medidas Correctivas.	X		No se aportaron los certificados, sin embargo, una vez verificado por la Entidad. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		No se aportaron los certificados, sin embargo, una vez verificado por la Entidad. Cumple.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e).
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
47	C&C BEZALEEL S.A.S.

C&C BEZALEEL S.A.S.
R. LEGAL: DIANA CAROLINA GARCIA PEÑALOZA
NIT. 900779049-9

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado requerido en el numerales 3.1 y 3.2 literal (e).
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
48	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS

URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS
R. LEGAL: CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
NIT. 800189202- 5

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Se SUBSANÓ y se aportó el certificado COPNIA conforme lo solicitado.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
49	INGENIEROS CONSTRUCTIRES F&R SAS

INGENIEROS CONSTRUCTIRES F&R SAS
R. LEGAL: FLORALBA MACA
NIT. 822002991-5

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
50	IAL INFRAESTRUCTURA S.A.S

IAL INFRAESTRUCTURA S.A.S
R. LEGAL: ANDRES JULIAN BARON CORREDOR
NIT. 901600401-3

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

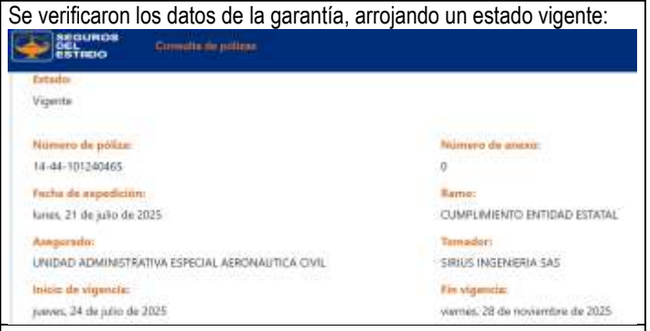
Proyectó	Karen Nathaly Baquero Ramirez. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
51	SIRIUS INGENIERIA S.A.S

SIRIUS INGENIERIA S.A.S
RL. NURY LILIANA BARRERA GARZON C.C. No. 52956887

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101240465 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: lunes, 21 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Tomador: SIRIUS INGENIERIA SAS Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: viernes, 28 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		SUBSANÓ. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
52	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025. **RL. LUISA FERNANDA HENAO GUERRERO. C. C. 1.110.579.699**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Número de póliza: 904000057503 — Número de anexo: 0 Agencia: VILLAVICENCIO — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador / Garantizado: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025 . Detalle amparos asegurados Ampara / Cobertura — Inicio de Vigencia — Fin de Vigencia — Valor Asegurado SERIEDAD DE LA OFERTA — jueves, 21 de octubre de 2025 — $[illegible]
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No se aportan certificados. NO SUBSANÓ.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

No.	PROPONENTE
53	INGENIERIA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S. -INGMACOL S.A.S.

INGMACOL S.A.S.
RL. DAVID ANDRES CORTES GARCIA. C.C. NO. 80180327

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		El oferente no diligencia el aparte si pertenece o no a un grupo empresarial. SUBSANÓ El oferente no anexa documento de identidad del representante legal. SUBSANÓ.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475597 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 24 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
54	CONSORCIO GARACH

CONSORCIO GARACH **RL. DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA C. C. No. 1.079.182.594**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 61-44-101060442 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO GARACH
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

No.	PROPONENTE
55	CADIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS

CADIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS
RL. NELIDA ZAMORA FANDIÑO C. C.: 35.425.329

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475496 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Rama: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL VERDICIVIL Tomador: CADIZ INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

No.	PROPONENTE
56	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE

MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE C.C 1.130.664.687			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Aporta C.C según su naturaleza jurídica.
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101240063 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: RIASCOS CAIPE MARTIN ERNESTO
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		El oferente SUBSANÓ aportando el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		SUBSANÓ. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
57	EDELBERTO RAMON LOZANO THOME

EDELBERTO RAMON LOZANO THOME.CC 10882303			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Aporta C.C según su naturaleza jurídica
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475638 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 24 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: LOZANO THOME EDELBERTO RAMON
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad. .
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
58	UNION TEMPORAL MABRIL GUAYMARAL 2025

UNION TEMPORAL MABRIL GUAYMARAL 2025
RL. NELIDA ZAMORA FANDIÑO C. C.: 35.425.329

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	La composición accionaria de la persona jurídica integrante del proponente plural se diligenció incorrectamente, pues no se indicó el nombre de sus accionistas: Porcentaje participación: 100% — NIT, Cedula o Documento de identificación: 79.450.592 — Nombre o Razón social del Accionista: GRUPO MABRIL SAS Conclusión: NO SUBSANÓ en debida forma.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		SUBSANÓ anexando formato de conformación del proponente plural.
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475401 — Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miercoles, 23 de julio de 2025 — Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL — Tomador: UNION TEMPORAL MABRIL GUAYMARAL 2025 Inicio de vigencia: — Fin vigencia:
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ no logró acreditar este requisito toda vez que no aportó los requerimientos necesarios para tal fin establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso, pues aportó planilla de seguridad social del mes de mayo 2025 y no de junio de 2025, mes inmediatamente anterior al cierre del proceso.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No se aportó REDAM del representante legal suplente del proponente plural.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** **"*1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
59	CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S.- COBING S.A.S.

CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S.
R/L: FERNEY LEONARDO CASTELLANOS ROJAS C. C 80.802.241

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 33-44-101174248 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERIA S.A.S
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
60	CONSORCIO GYM.

CONSORCIO GYM. **R/L: GUILLERMO ANDRÉS GALÁN ECHEVERRI C. C. 79.784.164**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 0070602328524
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
61	CONSORCIO UTRIA KASAF

CONSORCIO UTRIA KASAF
R/L: MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA C. C. No. 1.082.774.968

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
62	INGCAP ASOCIADOS S.A.S

INGCAP ASOCIADOS S.A.S
R/L: GISSEL TATIANA ASCANIO LEON C.C. No. 1095793967

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	No se establece aval de la propuesta, no se encuentran documentos que acrediten el profesional que brinda dicho aval. NO SUBSANÓ.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475522 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: INGCAP ASOCIADOS SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No se aporta certificado por parte del oferente. NO SUBSANÓ.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** **"*1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
63	OBRESSA S.A.S

OBRESSA S.A.S
R/L: MARY LUZ ARRIETA ALVAREZ: C. C. No 64.915.098

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101260132 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 17 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: OBRESSA SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
64	PHVA CONSTRUCTORES S.A.S

PHVA CONSTRUCTORES S.A.S
R/L: KELY YICELA QUITIAN C.C. NO. 1023876148

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101260513 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: PHVA CONSTRUCTORES S A S
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad. .
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
65	GRANCONSTRUCTORA S.A.S

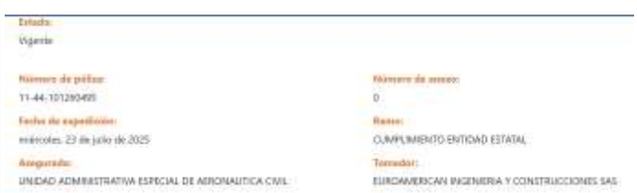
GRANCONSTRUCTORA S.A.S
R/L: LUZ MIREYA LOZANO MENDEZ C. C. No.41.667.037

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-46-101118135 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: lunes, 21 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

No.	PROPONENTE
66	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS **R/L: MARIELA TORO ARANGO C. C. No. 42.068.162**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101290491 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		SUBSANÓ. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
67	BYRPRO INGENIERIA S.A.S

BYRPRO INGENIERIA S.A.S
R/L: CRISTIAN DAVID GIRALDO GONZALEZ C. C. No. 1.053.342.503

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		El oferente SUBSANÓ presentando documento de identidad de representante legal.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 57-44-101007519 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 17 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: BYRPRO INGENIERIA SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		SUBSANÓ. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
68	CONSTRUCTORA STARK SAS

CONSTRUCTORA STARK SAS
R/L: CRISTIAN DAVID GIRALDO GONZALEZ C. C. No. 1.053.342.503

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 57-44-101007520 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 17 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSTRUCTORA STARK SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		SUBSANÓ. Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
69	UNIÓN TEMPORAL FLAMINIO W&C.

UNIÓN TEMPORAL FLAMINIO W&C.
R/L: GERARDO SEGURA PEREZ CC 80.219.312.

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475010 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 17 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: UNION TEMPORAL FLAMINIO W&C
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
70	CONSORCIO ARKAN

CONSORCIO ARKAN
R/L: JAIRO ANDRES LOPEZ YATE C.C 1019025732

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475452 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 22 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO ARKAN
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
71	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S

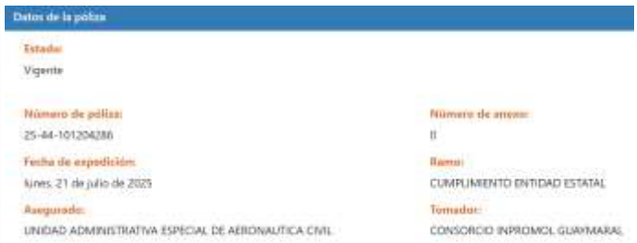
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
R/L: NELSON YESID RUBIO GARZON C. C. 1.019.095.086

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475419 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 22 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
72	CONSORCIO INPROMOL GUAYMARAL

CONSORCIO INPROMOL GUAYMARAL
R/L: JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 25-44-101204286 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: lunes, 21 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO INPROMOL GUAYMARAL
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
73	CONSORCIO A.M. GUAYMARAL

CONSORCIO
A.M. GUAYMARALR/L: JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		Se anexa formato de conformación del proponente plural. SUBSANÓ.
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 39-44-101174201 Número de anexo: 1 Fecha de expedición: viernes, 25 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: CONSORCIO A.M. GUAYMARAL
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		. Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodríguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
74	RAELJA INGENIERIA S.A.S.

RAELJA INGENIERIA S.A.S.
R/L: JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		El oferente suscribe de 3 formas diferentes, se le solicita al oferente brindar claridad ante esta situación. No le es posible a la entidad establecer que quien suscribe es el titular del documento de identidad. SUBSANÓ.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475489 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: RAELJA INGENIERIA S.A.S
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
75	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA FYM S.A.S

SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA FYM S.A.S. **R/L: JUAN CARLOS FLOREZ CHAPARRO 74.860.847**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101240531 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 22 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S A S
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Juan Camilo Rodriguez Muñoz. Abogado Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
76	SERPEC INGENIEROS S.A.S.

SERPEC INGENIEROS S.A.S.
NIT. 900.873.083-1

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101240621 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** SERPEC INGENIEROS S.A.S. **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** jueves, 20 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Subsanó. Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
77	CONSORCIO FENIX SANTA CLARA

CONSORCIO FENIX SANTA CLARA
RL. ALVARO ANDRES AZUERO MARTINEZ. CC. 91.497.787

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475653 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 24 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO FENIX SANTA CLARA **Inicio de vigencia:** viernes, 25 de julio de 2025 **Fin vigencia:** miércoles, 5 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
78	**E&J INGENIERIA S.A.S.**

E&J INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.292.877-2

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 25-44-101204320 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 22 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** E & J INGENIERIA S.A.S. **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 10 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		. Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
79	**OPEN INGENIERIA S.A.S.**

OPEN INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.145.551-4

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475527 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** OPEN INGENIERIA S.A.S **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 10 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
80	**LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. - BIC**

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. - BIC **NIT. 900.436.622-8**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101240491 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 21 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL **Tomador:** LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S - BIC **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** viernes, 31 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Subsanó. Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho., Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
81	ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S.

ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S.
RL. LUZ MARIA HERAZO DE NAVARRO. CC. 33.121.883

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 75-44-101147038 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 22 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** ASIRCON CONTRATISTAS SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 10 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
82	**EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**

EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 900.410.655-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	El proponente no diligenció si pertenece o no a un grupo empresarial: El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____ Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando carta de presentación de la oferta, debidamente diligenciada y en formato suministrado por la Entidad para ello.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 61-44-101060438 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** viernes, 31 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
83	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.

GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.
NIT. 901.028.153-9

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Número de póliza: 994000057504 — Número de anexo: 0 Agencia: VILLAVICENCIO — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador / Garantizado: GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS Detalle amparos asegurados: Amparo / Cobertura: SERIEDAD DE LA OFERTA — Inicio de Vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 — Fin de Vigencia: miércoles, 24 de diciembre de 2025 — Valor Asegurado: $65,000,000.00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
84	MARA LIMITADA

MARA LIMITADA
NIT. 800.020.156-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 39-44-101174156 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 18 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** MARA LIMITADA **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** domingo, 26 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
85	ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.

ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. RL. YAMILE RINCON BURGOS. CC. 52.105.716			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101240611 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S A S ARQUIND S A S **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** jueves, 20 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
86	**CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S. – CONSOMOELEC S.A.S.**

CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S. – CONSOMOELEC S.A.S
RL. MARISELA BERNAL AGUIRRE. CC. 52.959.207

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475561 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** domingo, 30 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	1- El proponente aporto Certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por la revisora fiscal inscrita en cámara; no obstante, dicha certificación no fue suscrita en los términos del parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 43 de 1990. 2- No adjuntó certificado de antecedentes disciplinarios de la revisora fiscal expedido por la Junta Central de Contadores. FIRMA: NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: NURY AMANDA RODRIGUEZ PACHON Conclusión: El proponente NO SUBSANÓ presentando Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, debidamente diligenciada y suscrita, en formato suministrado por la Entidad para ello, junto con la respectiva documentación solicitada en el pliego de condiciones.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad. .
REDAM	X		Cumple. .
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
87	UNION TEMPORAL MTO BASE SEI GUAYMARAL

UNION TEMPORAL MTO BASE SEI GUAYMARAL
RL. EVER JAVIER ARIAS IBARRA. CC. 88.249.051

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	El numero de la matricula profesional de profesional en ingeniería que avala la propuesta consignada en la carta de presentación de la oferta, no coincide con la del documento aportado. **NO SUBSANÓ.**
Documento de conformación de consorcio o U.T.		X	El proponente suprimió el numeral 9 del documento de conformación de UT. **NO SUBSANÓ.**
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101240662 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** UNION TEMPORAL MTO BASE SEI GUYAMARAL **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** viernes, 31 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	Se solicita aclaración sobre la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales presentada por CONSTRUDOTAR S.A.S. toda vez que fue suscrita por un revisor fiscal que no se encuentra inscrito en cámara de comercio, aunado al hecho de que no se acompañó con la debida documentación del profesional en contaduría, así como tampoco cumple con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 43 de 1990. **NO SUBSANÓ.**
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
88	CONSORCIO PROAC

CONSORCIO PROAC **RL. JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES. CC. 1.121.867.112**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		El certificado de existencia y representación legal de CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. fue expedido con más de 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso. **SUBSANÓ.**
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		El RUP de CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. fue expedido con más de 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso. Deberá subsanar. **SUBSANÓ.**
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 30-44-101065028 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 24 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO PROAC **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** viernes, 7 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
89	CONSORCIO GP

CONSORCIO GP
RL. JAIRO ALBERTO PELAEZ JIMENEZ. CC. 1.072.656.172

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.		X	El proponente no presentó RUP de ninguno de sus integrantes. **NO SUBSANÓ.**
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101260104 **Número de anexo:** 2 **Fecha de expedición:** jueves, 24 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO GP **Inicio de vigencia:** viernes, 25 de julio de 2025 **Fin vigencia:** martes, 25 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
90	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
RL. JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA. CC. 1.049.613.787

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 51-44-101030595 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 24 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **Inicio de vigencia:** viernes, 25 de julio de 2025 **Fin vigencia:** miércoles, 29 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
91	**INNOVACION COLOMBIA S.A.S.**

INNOVACION COLOMBIA S.A.S. **NIT. 900.693.735-2**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475547 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** INNOVACION COLOMBIA S.A.S. **Inicio de vigencia:** viernes, 25 de julio de 2025 **Fin vigencia:** sábado, 15 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
92	**GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.**

GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.
NIT. 901.263.698-7

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475526 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** GM INGENIERIA Y CONCRETOS SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** miércoles, 29 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad. .
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
93	**OASIS INGENIERIA S.A.S.**

OASIS INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.326.606-1

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		1- El proponente no diligenció si pertenece o no a un grupo empresarial: El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí___ no___ Nombre del grupo empresarial: _____ 2- El proponente no diligenció si cotiza o no en bolsa: El proponente cotiza en bolsa: sí___ no_____ Conclusión: El proponente **SUBSANÓ** presentando carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y en formato suministrado por la Entidad para ello.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101240494 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 21 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL EROCIVIL **Tomador:** OASIS INGENIERIA SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** viernes, 31 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
94	HAH CONSTRUCTORES S.A.S.

HAH CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT. 900.431.716-9

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** CAMPO / DATO Referencia: 193516 Número de Póliza: 400066274 Anexo: 1 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Vigencia Desde: 2025-07-25 Vigencia Hasta: 2025-11-25 Suma Asegurada: 65.000.000,00 **OBJETO DEL SEGURO** OBJETO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADENDA No. 02 DEL 23 DE JULIO DE 2025, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR LA SERIEDAD DE OFERTA DERIVADA DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 25000924 H4 2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUAREZ DE GUYAMARAL, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015. LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
95	**MENTALITY INGENIEROS S.A.S.**

MENTALITY INGENIEROS S.A.S.
NIT. 900.900.045-8

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.		X	Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475131 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 18 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL **Tomador:** MENTALITY INGENIEROS S A S **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** viernes, 24 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00 No obstante, a lo anterior, la misma no cumple con la fecha de cobertura establecida en el documento base. **NO SUBSANÓ.**
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No presentó. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
96	**PROYECTO SANABRIA S.A.S.**

PROYECTO SANABRIA S.A.S.
NIT. 901.633.148-6

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 61-44-101060461 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 25 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** PROYECTO SANABRIA SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** martes, 28 de octubre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
97	**CVL INGENIERIA S.A.S.**

CVL INGENIERIA S.A.S. **NIT. 900.525.406-5**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101240664 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CVL INGENIERIA SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** sábado, 1 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		SUBSANÓ. Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
98	AGAC CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

AGAC CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.146.852-4

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101475651 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 24 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS **Inicio de vigencia:** viernes, 25 de julio de 2025 **Fin vigencia:** sábado, 15 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No presentó. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
99	CONSORCIO DEFENSA W&W

CONSORCIO DEFENSA W&W
RL. WILLMER FRANCINY RUSSY LADINO. 80.212.380

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101260514 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO DEFENSA W&W **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 24 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

No.	PROPONENTE
100	**CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYMARAL 2025**

CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYMARAL 2025
RL. ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ. CC. 1.049.614.470

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 39-44-101174255 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 23 de julio de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYMARAL 2025 **Inicio de vigencia:** jueves, 24 de julio de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 3 de noviembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
101	**MARVA CONSTRUCCIONES SAS**

MARVA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901241893-2
RL MARILUZ VARGAS GONZALEZ
CC 26.593.081 de Teruel

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Duitama el 01 de julio de 2025. CUMPLE
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A** **NIT: 900.814.916-1** **CERTIFICA QUE:** La Póliza 05-I00003508 Endoso 0000 fue expedida el 16 de JULIO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna. **TOMADOR:** MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S **ASEGURADO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL **BENEFICIARIO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL **TIPO DE PRODUCTO:** CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES **VIGENCIA:** **Desde** 24/07/2025 **Hasta** 11/11/2025 **LIMITE ASEGURADO:** COP 69.000.000,00 **VALOR PRIMA:** COP 75.000,00 **IVA:** COP 14.250,00 **PRIMA TOTAL:** COP 89.250,00 Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 30 días del mes de JULIO de 2025.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
102	**CONSORCIO GY 2025**

CONSORCIO GY 2025
NIT. 900133703-5
RL JHON JAIRO URREGO OLARTE
CC 1074928756 de Vergara-Cundinamarca

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple, Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		Cumple, Verificado por la entidad
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475668 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 24 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO GY 2025 Inicio de vigencia: viernes, 25 de julio de 2025 Fin vigencia: sábado, 15 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
103	**INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS**

INGEDEUR SAS
NIT. 900128706- 7
RL DIANA CAROLINA CONTRERAS AVILA
CC 1.013.619.160

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido el 02 de julio de 2025 por la Cámara de comercio de Bogotá
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101475529 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: domingo, 9 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	El proponente no subsana, la observación realizada, toda vez que no allega el certificado de deudores morosos alimentarios. RECHAZADO
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** Al no allegar el certificado de deudores morosos por obligaciones alimentarias, se procede a su rechazo bajo la causal E: "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"		

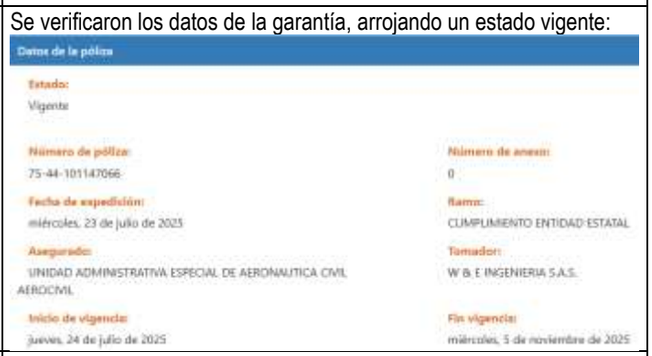
Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
104	W&E INGENIERIA SAS

W&E INGENIERIA SAS
NIT: 901551978-1
RL/ MARGARITA ROSA DÍAZ PADILLA
CC 1.047.445.361 de Cartagena

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	N/A
Existencia y representación legal.	X		Expedido el 03 de julio de 2025 por la Cámara de comercio de Cartagena
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 75-44-101147066 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: W & E INGENIERIA S.A.S. Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: miércoles, 5 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000781 H4 2025

No.	PROPONENTE
105	CONSORCIO JHS – SAN PEDRO

CONSORCIO JHS – SAN PEDRO
NIT:
RL/ JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO
CC 73.236.879

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Existencia y representación legal.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 63-44-101017308 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO JHS - SAN PEDRO Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: viernes, 31 de octubre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
106	GHS INGENIERIA SAS

GHS INGENIERIA SAS
NIT 901.126.166-4
RL/ Guillermo Armando Acosta Camargo
CC 73.236.879

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 23 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
107	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S.

INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.463.466-3
RL/ DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ
CC 1.110.544.319 de Ibagué

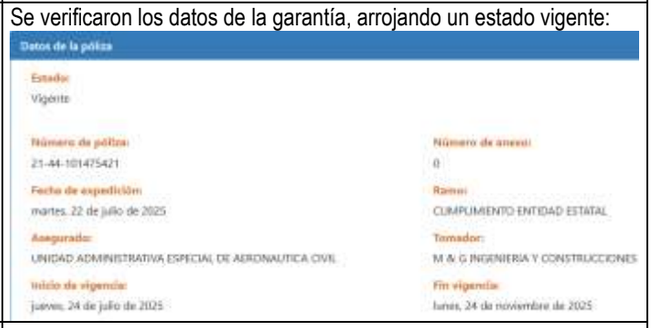
ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** CAMPO / DATO Referencia: 183435 Número de Póliza: 400086276 Anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Vigencia Desde: 2025-07-24 Vigencia Hasta: 2025-11-24 Suma Asegurada: 65.000.000,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
108	M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901409034-6
RL/ YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA
CC 1.019.099.541 de Bogotá D.C

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Bogotá 20 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	x		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025

No.	PROPONENTE
109	CONSORCIO AEROPUERTO GUAYMARAL

CONSORCIO AEROPUERTO GUAYMARAL **RL/ ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ** **CC 80.853.978 de Bogotá**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Existencia y representación legal.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Número de póliza: 994000040800 — Número de anexo: 0 Agencia: SANTA PAULA — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador / Garantizado: CONSORCIO AEROPUERTO GUAYMARAL . Detalle amparos asegurados: Amparo / Cobertura — Inicio de Vigencia — Fin de Vigencia — Valor Asegurado SERIEDAD DE LA OFERTA — jueves, 24 de julio de 2025 — lunes, 3 de noviembre de 2025 — $80,000,000.00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

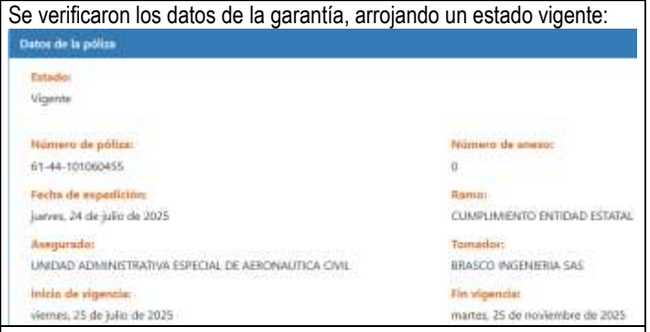
Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000781 H4 2025

No.	PROPONENTE
110	BRASCO INGENIERIA SAS

BRASCO INGENIERIA SAS
NIT 901152266-2
RL/ JULIAN ANDRES CASTRILLON
CC 1.094.888.702 de Armenia

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	Cumple. Verificado por la entidad
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio del Huila 24 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000781 H4 2025

No.	PROPONENTE
111	**MAPPER CONSULTORA S.A.S**

MAPPER CONSULTORA S.A.S
NIT 901152266-2
RL/ ERICK CERQUERA MUÑOZ
CC 8062968 de Medellín

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	Cumple. Verificado por la entidad.
Existencia y representación legal.	N/A	N/A	Expedido por la cámara de comercio de Bogotá 25 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 18-44-101107933 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: MAPPER CONSULTORA SAS Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: miércoles, 5 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 DE 2025

No.	PROPONENTE
112	**MULTISERVICIOS DINA SAS**

MULTISERVICIOS DINA SAS
NIT 813011714-7
RL/ DORA ELIZABETH DAZA ARCINIEGAS
CC 1.122.725.234 de Pto Leguizamo Pyo

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Villavicencio el 01 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 DE 2025

No.	PROPONENTE
113	**CONSTRUCTORA GED SAS**

CONSTRUCTORA GED SAS
NIT 901.200.662-2
RL/ DANIELA TRIANA ZAMBRANO
CC 1.010.050.523 de Bogotá

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 30 de junio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 33-44-101265177 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSTRUCTORA G E D SAS Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: martes, 4 de noviembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 DE 2025

No.	PROPONENTE
114	CONSORCIO AYC

CONSORCIO AYC
RL/ IVAN BARBOSA
CC 80.258.622 de Bogotá

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Existencia y representación legal.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 33-44-101265236 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viernes, 25 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: CONSORCIO AYC Inicio de vigencia: viernes, 25 de julio de 2025 Fin vigencia: jueves, 30 de octubre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 DE 2025

No.	PROPONENTE
115	**CONSORCIO AEROCIVIL 924 2025**

CONSORCIO AEROCIVIL 924 2025
RL/ DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
CC 1.121.881.149 de Villavicencio

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Existencia y representación legal.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 30-44-101065008 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 23 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO AEROCIVIL 924 2025 Inicio de vigencia: jueves, 24 de julio de 2025 Fin vigencia: miércoles, 24 de diciembre de 2025
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 DE 2025

No.	PROPONENTE
116	**INGENIEROS CIVILES CONSULTORES SAS**

INGENIEROS CIVILES CONSULTORES SAS
NIT 901371473 -1
RL/ NATALIA GIRALDO AVILA
CC 1119888033 de Cumaral - Meta

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 23 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 DE 2025

No.	PROPONENTE
117	**SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**

SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
NIT 901371473 -1
RL/ CLAUDIA YANNETH BOHORQUEZ LEMUS
CC 52.533.202 de Bogotá

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		Expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 23 de julio de 2025
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Cumple. Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	El proponente no subsana, la observación realizada, toda vez que no allega el certificado de deudores morosos alimentarios. RECHAZADO
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** Al no allegar el certificado de deudores morosos por obligaciones alimentarias, se procede a su rechazo bajo la causal E: "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"		

Proyectó	Adriana del Pilar Beltran Aldana- Auxiliar Adm	

ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA 25000924 H4 2025

OBJETO: "REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUAREZ DE GUYAMARAL."

En atención a la solicitud, presento a continuación el resultado de la evaluación de la Capacidad Financiera, Organizacional y Residual, realizada a los proponentes que se presentaron en el presente proceso, de conformidad con el pliego de condiciones:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL
1	CONSORCIO PLOMER 1A	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
2	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSORCIO GUAYMARAL 0924	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
5	CONSORCIO _URBE	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
6	GRUPO INARCO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO QG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO SEI GUAYMARAL	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
9	ALCAX S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	COI FR SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
11	KAXA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	CONSORCIO OBRAS FLAMINIO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	INFINIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
15	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	CONSORCIO ATENAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	INCOVILLANOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	CONSORCIO M&M OBRAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	BALER INGENIERIA SAS - BIC	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

23	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	INVERSIONES CAL-B S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
26	TARKUS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	SANTISA INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	CONSORCIO GM MANTENIMIENTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	CONSORCIO ESCOSA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
32	CONSORCIO GYC - 25	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
33	CONSORCIO SI INGENIERIA 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
34	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
35	CONSORCIO HHAR GUAYMARAL	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
36	GRUPO FAO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
37	CONSORCIO CD AEROPUERTO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
38	EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	ELECTRICAS REYES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
40	CONSORCIO INTER AEREO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
41	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
42	CONSORCIO ISAVE EC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO PLACATIVA 25	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
44	JYL INVERSIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	KP PROJECT INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
47	C & C BEZALEEL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
49	INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	IAL INFRAESTRUCTURA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	SIRIUS INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

52	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
53	INGENIERIA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
54	CONSORCIO GARACH	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
55	CADIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
56	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	EDELBERTO RAMON LOZANO THOME	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	UT MABRIL GUAYMARAL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	COBING S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
60	CONSORCIO GYM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
61	CONSORCIO UTRIA KASAF	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
62	INGCAP ASOCIADOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
63	OBRESSA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
64	PHVA CONSTRUCTORES S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
65	GRANCONSTRUCTORA S A S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
67	BYRPRO INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
68	CONSTRUCTORA STARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	UNIÓN TEMPORAL FLAMINIO W&C	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
70	CONSORCIO ARKAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
71	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
72	CONSORCIO INPROMOL GUAYMARAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
73	CONSORCIO AM GUAYMARAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	RAELJA INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
75	SERVINING S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
76	SERPEC INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
77	CONSORCIO FENIX SANTA CLARA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
78	E & J INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
79	OPEN INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
80	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
81	ASIRCON CONTRATISTAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
82	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

83	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
84	MARA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
85	ARQUIND S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
86	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
87	UNIÓN TEMPORAL MTO BASE SEI GUYAMARAL	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
88	CONSORCIO PROAC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
89	CONSORCIO GP	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
90	INCORDIS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
91	INNOVACION COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
92	GM INGENIERIA Y CONCRETOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
93	OASIS INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
94	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
95	MENTALITY INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
96	PROYECTO SANABRIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
97	CVL INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
98	AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
99	CONSORCIO DEFENSA W&W	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
100	CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYMARAL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
101	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
102	CONSORCIO GY 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
103	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
104	W & E INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
105	CONSORCIO JHS – SAN PEDRO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
106	GHS INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
107	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
108	M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
109	CONSORCIO AEROPUERTO GUAYMARAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
110	BRASCO INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
111	MAPPER CONSULTORA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
112	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
113	CONSTRUCTORA G E D SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

114	CONSORCIO AYC	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
115	CONSORCIO AEROCIVIL 924 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
116	INGENIEROS CIVILES CONSULTORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
117	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Una vez evaluados los 117 proponentes que participan en el presente proceso, le informamos 25 proponentes son RECHAZADOS con los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional y Capacidad Residual solicitado en el pliego de condiciones, a continuación, relacionamos los motivos por los cuales son rechazados:

PROPONENTE No. 1. CONSORCIO PLOMER 1A
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente de los integrantes del consorcio PLOMERIA & MAS SAS y JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ debidamente firmado por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 4. DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de

subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 5. CONSORCIO _URBE

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al estado de resultados integral de los consorciados JUAN FELIPE GONZALEZ VELEZ y URBESUR SAS, le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones

PROPONENTE No. 8. CONSORCIO SEI GUAYMARAL

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar. El integrante DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA J&M SAS, no presento el dictamen a los estados firmado por Revisor fiscal o Contador independiente. El estado de resultados integral del consorciado DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA J&M SAS, le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 10. COI FR SAS

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar. No presento el certificado de capacidad técnica, no presento el certificado de acreditación de experiencia, no presento estado de resultados integral. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 14. TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 22. BALER INGENIERIA SAS - BIC

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre

que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 25. SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente*. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 31. CONSORCIO ESCOSA.

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar. No presento Tarjeta profesional de la Contadora ANGELA PAOLA SALAS. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 35. CONSORCIO HHAR GUAYMARAL

Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral aportado por el integrante HENRY ACERO ROMERO, le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente (en los documentos contables firmados por el Contador independiente Rodrigo A. Ocampo falta la firma en el estado de resultados untegral); conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente*

firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No.37. CONSORCIO CD AEROPUERTO
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar. integrante DING CONSTRUCCIONES LTDA No aporto dictamen u opinión junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente de quien suscriba el documento contable. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No.39. ELECTRICAS REYES S.A.S.
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar. No presento el estado de resultados integral, No presento el dictamen a los estados financieros, no se aportó los documentos de la profesional JOHANNA BENAVIDES CHAUX (Tarjeta profesional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores). Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 43. CONSORCIO PLACATIVA 25
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar. Nuevamente presenta vencido con fecha del 24 de abril del 2025, el Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores de la profesional MARIA VICTORIA ZAMBRANO ROSERO, (no subsano este documento). Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en

las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones

PROPONENTE No. 52. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025
El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al estado de resultados integral de los consorciados LOPEZ HERNANDEZ ROSEMBERTH y INGENIERIA Y PROYECTOS LH SAS, le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 53. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S.
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad lo solicitado en el informe preliminar, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente; conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente*. Tampoco subsano el dictamen a los estados financieros. el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta central de Contadores de la profesional CONSTANZA EDITH FLORIAN CARO, no subsano documentos de la contadora publica SONIA E. GONZALEZ SEGURA (TP, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores). Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte

requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 62. INGCAP ASOCIADOS S.A.S
Rechazado, El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad, al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Tampoco subsano dictamen u opinión junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente de quien suscriba el documento contable. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 65. GRANCONSTRUCTORA S A S
Rechazado, El proponente aporta el dictamen junto con los documentos del contador pero no aporta el Estado de resultados integral con la firma del revisor fiscal o contador público independiente que le hace falta, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 82. EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS
Rechazado, El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad el Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en

que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión junto con Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos que suscriban los documentos contables. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 86. CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S

Rechazado, El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad La Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia debe estar expresada en SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación que corresponde a $ 1.423.500. Tampoco subsano Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión junto con Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos que suscriban los documentos contables. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 87. UNIÓN TEMPORAL MTO BASE SEI GUYAMARAL

Rechazado, los integrantes EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO y CONSTRUDOTAR S.A.S no subsanaron en el tiempo estipulado por la Entidad a los Estados de resultados integral le hace falta la firma del contador publico independiente GERSON TELLEZ ANGARITA conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador*

bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente" Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 89. CONSORCIO GP

Rechazado, los integrantes del consorcio no subsanaron en el tiempo estipulado por la Entidad ya que los indicadores de capacidad organizacional solicitados por la Entidad no cumplen con los indicadores, según la información financiera presentada en el Registro Único de Proponentes (RUP), Rentabilidad sobre Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo: No cumple con el mínimo requerido de ≥0,02 y ≥0,01 respectivamente.

El integrante PRIVUS S.A.S. tampoco subsano Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión junto con Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos que suscriban los documentos contables. Falta copia de la tarjeta profesional del contador CARLOS MAURICIO OSPINA RICAURTE quien firma el Formato 5 de Capacidad Residual.

El integrante GN INGENIEROS S.A.S tampoco subsano al Estado de resultados integral le hace falta la firma de la contadora pública independiente LUZ MARINA BELLO QUINTERO, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente"* Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 95. MENTALITY INGENIEROS SAS

Rechazado, El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad La Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia debe estar expresada en SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación que corresponde a $ 1.423.500. Tampoco subsano al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* No aporto dictamen u opinión junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente de quien suscriba el documento contable. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 98. AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS

Rechazado, El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad La Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia debe estar expresada en SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación que corresponde a $ 1.423.500. Tampoco subsano el Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* No aporto dictamen u opinión junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente de quien suscriba el documento contable. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para

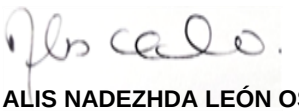
cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 114. CONSORCIO AYC
Rechazado, el integrante AEI CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS, en los documentos aportados para subsanación no aporto el Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Tampoco subsano dictamen u opinión junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente de quien suscriba el documento contable.
El integrante COULOMB TECNOLOGIA SAS tampoco aporto en la subsanación al Estado de resultados integral le hace falta la firma del revisor fiscal o contador público independiente, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente".* Ni subsano dictamen u opinión junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente de quien suscriba el documento contable. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 117. SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.
Rechazado, El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad al Estado de resultados integral le hace falta la firma del contador público independiente EDGAR HERNANDO CASTELLANOS TORRES, conforme al documento base numeral "*3.10.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP), Literal A punto I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente"* Por lo

anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

Cordialmente,



ALIS NADEZHDA LEÓN OSUNA
Contratista Evaluadora Financiero
(Propuestas de la 1-59)



GINETH ANDREA NARANJO GOMEZ
Contratista Evaluadora Financiero
Propuestas de la 60-117)

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000924 H4 2025 - "REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUAREZ DE GUAYMARAL"

A continuación, se presenta la evaluación técnica definitiva, correspondiente al asunto en mención:

1	**CONSORCIO PLOMER 1A** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
2	**SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
3	**CONSORCIO GUAYMARAL 0924** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
4	**DIEGO PAVA INGENIEROS DPI SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
5	**CONSORCIO_URBE** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
6	**GRUPO INARCO SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
7	**CONSORCIO QG** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los	**HABIL – CUMPLE**

	criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	
8	**CONSORCIO SEI GUAYMARAL** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
9	**ALCAX INGENIERIA S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
10	**INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales. Además se informa al proponente que, también incurre en la causal de rechazo L del pliego de condiciones, constituye causal de rechazo: "que el proponente oferte un valor unitario superior al establecido por la entidad para alguno de los ítems del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, siempre que se haya indicado expresamente dicho valor máximo." en este sentido, se verificó que el valor unitario ofertado por el proponente para el ítem 10.04 excede el valor máximo fijado por la entidad, razón por la cual la propuesta es rechazada conforme a la causal mencionada.	**NO HABIL – RECHAZADO**
11	**KAXA SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
12	**CONSORCIO OBRAS FLAMINIO** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
13	**INFINIA S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
14	**TRANSFORMAR INGENIEROS SAS** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser	**NO HABIL – RECHAZADO**

	modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	
15	**ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
16	**CONSORCIO ATENAS** Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 12 aportado, aunque suscrito por contador, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un contador público debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
17	**C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
18	**SOFIA CASTRILLON ARCE** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
19	**JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S. – INCOVILLANOS S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
20	**JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
21	**CONSORCIO M&M OBRAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
22	**BALER INGENIERIA SAS BIC** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
23	**ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
24	**INVERSIONES CAL-B S.A.S**	

	No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
25	**SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SERARCO SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
26	**TARKUS S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
27	**SANTISA INGENIERIA S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
28	**VALSAN CONSTRUCCIONES SAS** No se otorga puntaje en el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres" debido a que el proponente no aportó el Formato 12 debidamente diligenciado. De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento expedido por un contador público debe incluir el número de su Tarjeta Profesional para tener validez formal y legal. Así mismo, el numeral 4.4 del Documento Base Definitivo y el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 disponen que este criterio se acredita mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal o contador, donde conste la distribución de derechos y el tiempo de participación de las mujeres en la sociedad. Al no cumplir con lo exigido y tratándose de un requisito, se asignan cero (0) puntos en este factor.	**HABIL – CUMPLE**
29	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
30	**CONSORCIO GM MANTENIMIENTOS** No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
31	**CONSORCIO ESCOSA** No se otorga puntaje en el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres" debido a que la planilla de seguridad social correspondiente al mes de junio no	**HABIL – CUMPLE**

	pudo ser validada por requerir contraseña para su visualización. De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para acreditar este criterio cuando se postula bajo la modalidad de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo, es obligatorio aportar los certificados de aportes a seguridad social del último año, requisito que en este caso no pudo verificarse, razón por la cual se asignan cero (0) puntos.	
32	**CONSORCIO GYC -25** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
33	**CONSORCIO SI INGENIERIA 2024** No se otorga puntaje por el criterio de **"Emprendimiento y Empresas de Mujeres"** debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con lo señalado en el numeral 4.4 del Documento Base Definitivo y en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: *"Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación"*. Esta certificación debe venir suscrita por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, o por el contador, según lo exijan las disposiciones legales aplicables. Por otro lado, se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 12 aportado, aunque suscrito por el revisor fiscal, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un revisor fiscal debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
34	**DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
35	**CONSORCIO HHAR GUAYMARAL** Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 12 aportado, aunque suscrito por el revisor fiscal, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un revisor fiscal debe incluir	**HABIL – CUMPLE**

	expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	
36	**GRUPO FAO S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
37	**CONSORCIO CD AEROPUERTO** No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
38	**EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS** No se otorga puntaje en el criterio de “Emprendimiento y Empresas de Mujeres” debido a que el proponente no aportó el Formato 12 debidamente diligenciado. De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento expedido por un contador público debe incluir el número de su Tarjeta Profesional para tener validez formal y legal. Así mismo, el numeral 4.4 del Documento Base Definitivo y el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 disponen que este criterio se acredita mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal o contador, donde conste la distribución de derechos y el tiempo de participación de las mujeres en la sociedad. Al no cumplir con lo exigido y tratándose de un requisito, se asignan cero (0) puntos en este factor.	**HABIL – CUMPLE**
39	**ELÉCTRICAS REYES S.A.S** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo “M. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.” del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
40	**CONSORCIOINTER AEREO** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
41	**CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS.**	**HABIL – CUMPLE**

	El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	
42	**CONSORCIO ISAVE EC.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
43	**CONSORCIO PLACATIVA 25.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 12 aportado, aunque suscrito por revisor fiscal, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un revisor fiscal debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
44	**JYL INVERSIONES SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
45	**PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTD.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
46	**KP PROJECT INGENIERÍA SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
47	**C&C BEZALEEL SAS.**	**HABIL – CUMPLE**

	El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	
48	**URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
49	**INGENIEROS CONSTRUCTIRES F&R SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
50	**IAL INFRAESTRUCTURA S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
51	**SIRIUS INGENIERIA SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
52	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025.** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo “M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.” Del numeral 1.15 causales de rechazo del Documento Base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
53	**INGENIERA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio 4.2.4. Criterios Ambientales y Sociales en la medida en que no aportó el Formato 14 -Criterios Ambientales y Sociales, incumpliendo lo establecido en el numeral 4.2.4. del Documento Base del Proceso. No obtiene puntaje por el criterio 4.4 Emprendimientos y Empresas de Mujeres, en la medida en que no aportó el Formato 12 – Acreditación de	**HABIL – CUMPLE**

	emprendimientos y empresas de mujeres, incumpliendo lo establecido en el numeral 4.4 del Documento Base del Proceso.	
54	**CONSORCIO GARACH.** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." Del numeral 1.15 causales de rechazo del Documento Base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
55	**CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
56	**MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio 4.4 Emprendimientos y Empresas de Mujeres, en la medida en que no aportó el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, incumpliendo lo establecido en el numeral 4.4 del Documento Base del Proceso.	**HABIL – CUMPLE**
57	**EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio 4.4 Emprendimientos y Empresas de Mujeres, en la medida en que no aportó el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, incumpliendo lo establecido en el numeral 4.4 del Documento Base del Proceso.	**HABIL – CUMPLE**
58	**UNION TEMPORAL MABRIL GUAYMARAL 2025.** El proponente no subsana las observaciones presentadas en el informe preliminar. De acuerdo con lo anterior, el proponente se encuentra inmerso en las causales de rechazo "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones." del numeral 1.5 del Documento Base.	**NO HABIL – RECHAZADO**
59	**CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S. - COBING S.A.S.** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." Del numeral 1.15 causales de rechazo del Documento Base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**

60	**CONSORCIO GYM.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
61	**CONSORCIO UTRIA KASAF** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
62	**INGCAP ASOCIADOS SAS** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "m. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
63	**OBRESSA SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
64	**PHVA CONSTRUCTORES SAS** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "m. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**
65	**GRANCONSTRUCTORA SAS** No se otorga el puntaje correspondiente al criterio de Emprendimientos y Empresas de Mujeres, toda vez que el proponente no allegó la certificación laboral requerida para acreditar la vinculación, funciones y tiempo de experiencia de las mujeres relacionadas como empleadas del nivel directivo, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la certificación deberá relacionar el nombre completo y número de documento de identidad de cada persona del nivel directivo y anexar copia de los documentos de identidad, contratos de trabajo o certificaciones laborales con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año; la ausencia de este documento impide verificar el cumplimiento de los requisitos y, por tratarse de un soporte de un factor	**NO HABIL – RECHAZADO**

	que otorga puntaje y no es subsanable, no es posible asignar puntaje en este aspecto.	
66	**EUROINCO SAS** No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento y tampoco se encuentra suscrita por el Representante Legal, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."	**HABIL – CUMPLE**
67	**BYPRO** Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 13 aportado, aunque suscrito por el contador, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un contador público debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
68	**C.STRAK SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
69	**UT FLAMINO W&C** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
70	**ARKAN** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
71	**ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**	**HABIL – CUMPLE**

	Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 13 aportado, aunque suscrito por el contador, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un contador público debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	
72	**CONSORCIO INPROMOL GUYAMARAL** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
73	**CONSORCIO AM GUAYMARAL** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
74	**RAELJA INGENIERIA SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
75	**SERVINING SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
76	**SERPEC INGENIERIOS SAS**	**HABIL – CUMPLE**
77	**CONSORCIO FENIX SANTA CLARA** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".	**HABIL – CUMPLE**
78	**E&J INGENIERIA SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
79	**OPEN INGENIERIA SAS**	**NO HABIL –**

	El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." Del numeral 1.15 causales de rechazo del Documento Base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales	**RECHAZADO**
80	**LOGIA 3** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
81	**ASIRCON CONTRATISTAS SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
82	**EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S** EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO "M. QUE EL PROPONENTE ADICIONE, SUPRIMA, CAMBIE O MODIFIQUE LOS ÍTEMS, LA DESCRIPCIÓN, LAS ESPECIFICACIONES, EL DETALLE, LAS UNIDADES O CANTIDADES SEÑALADAS EN EL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD." DEL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO DEL DOCUMENTO BASE POR MODIFICAR EL VALOR DEL ÍTEM DE PAGO 14,01 BOLSA DE MONTO AGOTABLE, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN LA NOTA 4 DEL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE DICHO VALOR NO DEBE SER MODIFICADO, YA QUE FUE DEFINIDO PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES.	**NO HABIL – RECHAZADO**
83	**GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
84	**MARA LTDA** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
85	**ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
86	**CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS** EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO "O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial (...)" y "L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación. DEL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO DEL DOCUMENTO BASE, por ofertar en los ítems 2.06, 4.05, y 12.03, adicionalmente no calcula el IVA de la oferta económica el cual cuando se realiza la corrección aritmética y se suma el valor del IVA con el subtotal, supera el valor del presupuesto oficial de la entidad con una oferta presentada por $ 663,868,727.00	**NO HABIL – RECHAZADO**

87	**UNIÓN TEMPORAL MTO BASE SEI GUYAMARAL** No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra suscrita por el Representante Legal, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."	**HABIL – CUMPLE**
88	**CONSORCIO PROAC** No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. **Parágrafo.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."	**HABIL – CUMPLE**
89	**CONSORCIO GP** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
90	**INCORDIS S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
91	**INNOVACION COLOMBIA SAS** No obtiene puntaje por el criterio emprendimiento y empresas de mujeres debido a que la certificación de composición accionaria no se encuentra expedida bajo la gravedad de juramento, en concordancia con el numeral 4.4. Emprendimiento y empresas de mujeres y el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del decreto 1082 de 2015. "Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. **Parágrafo.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse	**HABIL – CUMPLE**

	bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."	
92	**GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
93	**OASIS INGENIERIA S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
94	**H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
95	**MENTALITY INGENIEROS SAS** EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO "M. QUE EL PROPONENTE ADICIONE, SUPRIMA, CAMBIE O MODIFIQUE LOS ÍTEMS, LA DESCRIPCIÓN, LAS ESPECIFICACIONES, EL DETALLE, LAS UNIDADES O CANTIDADES SEÑALADAS EN EL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD." DEL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO DEL DOCUMENTO BASE POR MODIFICAR EL VALOR DEL ÍTEM DE PAGO 14,01 BOLSA DE MONTO AGOTABLE, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN LA NOTA 4 DEL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE DICHO VALOR NO DEBE SER MODIFICADO, YA QUE FUE DEFINIDO PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES.	**NO HABIL – RECHAZADO**
96	**PROYECTO SANABRIA S.A.S.** EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO "M. QUE EL PROPONENTE ADICIONE, SUPRIMA, CAMBIE O MODIFIQUE LOS ÍTEMS, LA DESCRIPCIÓN, LAS ESPECIFICACIONES, EL DETALLE, LAS UNIDADES O CANTIDADES SEÑALADAS EN EL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD." DEL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO DEL DOCUMENTO BASE POR MODIFICAR EL VALOR DEL ÍTEM DE PAGO 14,01 BOLSA DE MONTO AGOTABLE, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN LA NOTA 4 DEL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE DICHO VALOR NO DEBE SER MODIFICADO, YA QUE FUE DEFINIDO PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES.	**NO HABIL – RECHAZADO**
97	**CVL INGENIERIA S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
98	**AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.** EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO "M. QUE EL PROPONENTE ADICIONE, SUPRIMA, CAMBIE O MODIFIQUE LOS ÍTEMS, LA DESCRIPCIÓN, LAS	**NO HABIL – RECHAZADO**

	ESPECIFICACIONES, EL DETALLE, LAS UNIDADES O CANTIDADES SEÑALADAS EN EL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD.” DEL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO DEL DOCUMENTO BASE POR MODIFICAR EL VALOR DEL ÍTEM DE PAGO 14,01 BOLSA DE MONTO AGOTABLE, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN LA NOTA 4 DEL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE DICHO VALOR NO DEBE SER MODIFICADO, YA QUE FUE DEFINIDO PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES.	
99	**CONSORCIO DEFENSA W&W** EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO “M. QUE EL PROPONENTE ADICIONE, SUPRIMA, CAMBIE O MODIFIQUE LOS ÍTEMS, LA DESCRIPCIÓN, LAS ESPECIFICACIONES, EL DETALLE, LAS UNIDADES O CANTIDADES SEÑALADAS EN EL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD.” DEL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO DEL DOCUMENTO BASE POR MODIFICAR EL VALOR DEL ÍTEM DE PAGO 14,01 BOLSA DE MONTO AGOTABLE, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN LA NOTA 4 DEL FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE DICHO VALOR NO DEBE SER MODIFICADO, YA QUE FUE DEFINIDO PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES.	**NO HABIL – RECHAZADO**
100	**CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYMARAL 2025** CUMPLE. El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
101	**MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S** CUMPLE. El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
102	**CONSORCIO GY 2025** CUMPLE. Una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta el Documento Base – Pliego de Condiciones Definitivo, tal como se establece en el Formato 2. Conformación del Consorcio, se evidencia que el integrante GEMZA S.A.S. participa con un 90,00% y aporta el 80% de la experiencia solicitada, mientras que el integrante YAM INGENIERÍA S.A.S. participa con un 10% y no aporta experiencia. No obstante, de este modo se da cumplimiento a lo requerido en el literal D del numeral 3.5.3 “Consideraciones para la validez de la experiencia requerida”.	**HABIL – CUMPLE**
103	**INGEDEUR SAS** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo “m. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.” del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser	**HABIL – CUMPLE**

	modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	
104	**W&E INGENIERIA SAS** El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
105	**CONSORCIO JHS – SAN PEDRO** Una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta el Documento Base – Pliego de Condiciones Definitivo, tal como se establece en el Formato 2. Conformación del Consorcio, se evidencia que el integrante CONSTRUCCIONES AL DIA SAS participa con un 90,00% y aporta el 40% de la experiencia solicitada, mientras que el integrante JHS COLOMBIANA DE INGENIERÍA SAS participa con un 10% y no aporta experiencia. No obstante, de este modo se da cumplimiento a lo requerido en el literal D del numeral 3.5.3 “Consideraciones para la validez de la experiencia requerida”.	**HABIL – CUMPLE**
106	**GHS INGENIERIA** El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
107	**INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S** El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
108	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** CUMPLE. Una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta el Documento Base – Pliego de Condiciones Definitivo, tal como se establece en el Formato 2. Conformación del Consorcio, se evidencia que el integrante CONSTRUCCIONES AL DIA SAS participa con un 90,00% y aporta en una certificación el 90% y otra con el 100% con base en la experiencia solicitada, mientras que el integrante L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S participa con un 10% y no aporta experiencia. No obstante, de este modo se da cumplimiento a lo requerido en el literal D del numeral 3.5.3 “Consideraciones para la validez de la experiencia requerida”. Por otra parte, se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato 12 aportado, aunque esta suscrito por un contador, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un contador público debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
109	**CONSORCIO AEROPUERTO GUAYMARAL** Revisada la documentación aportada por el proponente, se verifica que cumple con los requisitos exigidos, por lo que es procedente habilitarlo	**HABIL – CUMPLE**

	para la evaluación y proceder con la ponderación de los factores establecidos en el proceso	
110	**BRASCO INGENIERIA SAS** Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato aportado, aunque esta suscrito por un contador, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un contador público debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
111	**MAPPER CONSULTORA SAS** El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo. Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que no aporta el Formato. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	**HABIL – CUMPLE**
112	**MULTISERVICIOS DINA SAS** El proponente no presentó observaciones que le impidan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
113	**CONSTRUCTORA GED SAS** Se informa al proponente que no se le otorga puntaje por el criterio de "Emprendimiento y Empresas de Mujeres", debido a que el Formato aportado, aunque esta suscrito por un contador, no incluye el número de la tarjeta profesional del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 43 de 1990, todo documento que sea expedido y suscrito por un contador público debe incluir expresamente el número de su Tarjeta Profesional, requisito indispensable para acreditar su validez formal y legal. La omisión de este dato implica que el documento carece de valor probatorio como soporte válido del criterio evaluado. Por tanto, al no cumplir con lo exigido en la normativa vigente, y tratándose de un documento que soporta un factor de evaluación que otorga puntaje —y que no es subsanable—, no es posible asignar puntaje por este criterio, motivo por	**HABIL – CUMPLE**

	el cual se le otorgan cero (0) puntos en el factor de Emprendimiento y Empresas de Mujeres.	
114	**CONSORCIO AYC** De acuerdo con lo señalado en el literal E del numeral 1.15 "Causales de Rechazo" del Pliego Tipo, se establece: "Que al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar, aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante, o que al aportarlo no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones." En el presente caso, el proponente fue requerido para subsanar un documento necesario para acreditar un requisito habilitante, y atendió dicho requerimiento aportando la información solicitada. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el citado literal E, la propuesta será rechazada por no cumplir con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de contratación. Lo anterior, debido a que, en la relación de contratos frente al presupuesto oficial, el proponente presentó tres (3) contratos que fueron válidos; no obstante, al aportar tres contratos debía acreditar un valor mínimo equivalente a 547,95 SMMLV, y únicamente acreditó 448,98 SMMLV. Por tal motivo, no cumple con los criterios habilitantes del presente proceso. Adicionalmente, se evidencia la necesidad de realizar una corrección aritmética, toda vez que el proponente no incluyó el valor correspondiente al subtotal del capítulo "Adecuación de Oficina Exterior" dentro del valor total de la propuesta económica. En consecuencia, se procede a efectuar el ajuste de valores correspondiente.	**NO HABIL – RECHAZADO**
115	**CONSORCIO AEROCIVIL 924 2025** Si bien el proponente allegó documentación en respuesta al requerimiento de subsanación, procede a ser habilitado, dado que la certificación emitida por GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S procede para acreditar la experiencia mínima requerida. Por otra parte, al revisar la información el proponente no allego el archivo de FACTOR DE CALIDAD (Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales), por lo tanto, no se le otorga puntaje a este criterio.	**HABIL – CUMPLE**
116	**INGENIEROS CIVILES CONSULTORES SAS** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo	**HABIL – CUMPLE**
117	**SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS** El proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo "M. que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad." del numeral 1.15 causales de rechazo del documento base por modificar el valor del ítem de pago 14,01 bolsa de monto agotable, incumpliendo lo señalado en la nota 4 del formulario 1 – formulario de presupuesto oficial, en la cual se establece que dicho valor no debe ser modificado, ya que fue definido previamente por la entidad con base en criterios técnicos y presupuestales.	**NO HABIL – RECHAZADO**

DETERMINACIÓN DEL METODO DE PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. [Por ejemplo, si el término de traslado del informe de evaluación finaliza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero]

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas. Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

A continuación, se indica la TRM que se utilizó para determinar el método de ponderación es la siguiente:
$ 4.034,74

- Fuente: https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-TRM/32sa-8pi3/data_preview

Indicado en el documento base: 4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCI...
$4.034,74	COP	09/08/2025	11/08/2025
$4.049,35	COP	07/08/2025	08/08/2025
$4.093,12	COP	06/08/2025	06/08/2025

RESUMEN PONDERACION EVALUACIÓN DEFINITIVA

A continuación, se presenta el resultado de ponderación a la propuesta económica y puntaje total obtenido por cada uno de los proponentes habilitados en los aspectos jurídico, financiero y técnico, participantes en el presente proceso.

AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR
PROCESO No. 25000924 H4 2025 - "REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUAREZ DE GUAYMARAL".

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

TRM	$ 4.034,74	Rango	0,74		
Valor Minimo	$ 585.000.000,00	Método	MEDIA ARITMETICA BAJA	$	595.491.629,07
PROMEDIO	$ 605.983.258,13	Valor Minimo Aceptable	403.945.977,00		
Desviación Estandar	$ 10.273.131,12				

N°	Puntaje	Nombre Proponente	Valor Propuesta
1	99,92	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 594.474.864,00
2	99,90	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	$ 594.313.512,00
3	99,86	CONSORCIO INTER AEREO	$ 593.821.868,00

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								PROPUESTA ECONOMICA		PONDERACION PROPUESTAS	PUNTAJE
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	FACTOR DE CALIDAD (Programa de gerencia de proyectos)	FACTOR DE CALIDAD (Criterios Ambientales y Sociales)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	REVISIÓN	VALOR CORREGIDO		
1	CONSORCIO PLOMER 1A	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
2	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 599.094.103	49,20	99,70
3	CONSORCIO GUAYMARAL 0924	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.227.504	48,94	99,44
4	DIEGO PAVA INGENIEROS DPI SAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
5	CONSORCIO_URBE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
6	GRUPO INARCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 622.410.167	47,26	97,76
7	CONSORCIO QG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 585.086.259	48,64	99,14
8	CONSORCIO SEI GUAYMARAL	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
9	ALCAX INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 585.000.227	48,63	99,13
10	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
11	KAXA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 609.565.964	48,33	98,83
12	CONSORCIO OBRAS FLAMINIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 604.493.547	48,75	99,25
13	INFINIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 605.533.765	48,67	99,17
14	TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
15	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 594.313.512	49,40	99,90
16	CONSORCIO ATENAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 638.445.075	45,93	96,18
17	C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 612.850.739	48,06	98,56
18	SOFIA CASTRILLON ARCE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 604.266.469	48,77	99,27
19	JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S. – INCOVILLANOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 609.450.807	48,34	98,84
20	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 626.960.326	46,88	97,38

21	CONSORCIO M&M OBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 605.648.352	48,65	99,15
22	BALER INGENIERIA SAS BIC	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
23	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 614.801.146	47,89	98,39
24	INVERSIONES CAL-B S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 605.532.502	48,66	98,91
25	SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SERARCO SAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
26	TARKUS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 607.664.951	48,49	98,99
27	SANTISA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 616.477.477	47,75	98,25
28	VALSAN CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 616.477.479	47,75	98,00
29	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 585.000.916	48,63	99,13
30	CONSORCIO GM MANTENIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 610.256.872	48,27	98,52
31	CONSORCIO ESCOSA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
32	CONSORCIO GYC -25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 616.132.103	47,78	98,28
33	CONSORCIO SI INGENIERIA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 617.144.330	47,70	97,95
34	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 607.713.170	48,48	98,98
35	CONSORCIO HHAR GUAYMARAL	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
36	GRUPO FAO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 611.697.097	48,15	98,65
37	CONSORCIO CD AEROPUERTO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
38	EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 619.109.720	47,53	97,78
39	ELÉCTRICAS REYES S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
40	CONSORCIO INTER AEREO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 593.821.868	49,36	99,86
41	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 601.905.083	48,96	99,46
42	CONSORCIO ISAVE EC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 615.301.328	47,85	98,35
43	CONSORCIO PLACATIVA 25.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
44	JYL INVERSIONES SAS.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
45	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 612.042.990	48,12	98,62
46	KP PROJECT INGENIERÍA SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 609.681.096	48,32	98,57
47	C&C BEZALEEL SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 613.867.549	47,97	98,47
48	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.768.844	48,89	99,39
49	INGENIEROS CONSTRUCTIRES F&R SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 607.463.453	48,50	98,75
50	IAL INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 605.992.858	48,63	98,88
51	SIRIUS INGENIERIA SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 607.319.390	48,51	99,01
52	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
53	INGENIERA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA SAS.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
54	CONSORCIO GARACH.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
55	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 605.915.951	48,63	99,13
56	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 585.000.522	48,63	98,88
57	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 597.988.351	49,29	99,54
58	UNION TEMPORAL MABRIL GUAYMARAL 2025.	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
59	CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S. - COBING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
60	CONSORCIO GYM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 592.999.997	49,29	99,79
61	CONSORCIO UTRIA KASAF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.768.845	48,89	99,39
62	INGCAP ASOCIADOS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
63	OBRESSA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.975.599	48,88	99,38
64	PHVA CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
65	GRANCONSTRUCTORA SAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00

66	EUROINCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 609.697.880	48,32	98,57
67	BYPRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 593.092.960	49,30	99,55
68	C.STRAK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 598.853.035	49,22	99,72
69	UT FLAMINO W&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 592.401.465	49,24	99,74
70	ARKAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 589.521.307	49,00	99,50
71	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 608.701.774	48,40	98,65
72	CONSORCIO INPROMOL GUYAMARAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 599.940.970	49,13	99,63
73	CONSORCIO AM GUAYMARAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 600.292.395	49,10	99,60
74	RAELJA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 612.560.862	48,08	98,58
75	SERVINING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 601.010.237	49,04	99,54
76	SERPEC INGENIERIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 615.250.567	47,86	98,36
77	CONSORCIO FENIX SANTA CLARA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 613.438.130	48,01	98,26
78	E&J INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 598.160.845	49,28	99,78
79	OPEN INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
80	LOGIA 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 603.338.654	48,85	99,35
81	ASIRCON CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 606.801.065	48,56	99,06
82	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
83	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.999.471	48,88	99,38
84	MARA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 607.089.221	48,54	99,04
85	ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 605.083.096	48,70	99,20
86	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
87	UNIÓN TEMPORAL MTO BASE SEI GUYAMARAL	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
88	CONSORCIO PROAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 607.664.966	48,49	98,74
89	CONSORCIO GP	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
90	INCORDIS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.769.075	48,90	99,40
91	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 613.712.826	47,99	98,24
92	GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 585.086.279	48,64	99,14
93	OASIS INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 605.988.478	48,63	99,13
94	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 594.474.864	49,42	99,92
95	MENTALITY INGENIEROS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
96	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
97	CVL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 605.936.818	48,63	99,13
98	AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
99	CONSORCIO DEFENSA W&W	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
100	CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYMARAL 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 616.070.190	47,79	98,29
101	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 607.722.534	48,48	98,98
102	CONSORCIO GY 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 602.769.078	48,90	99,40
103	INGEDEUR SAS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
104	W&E INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 607.380.057	48,51	99,01
105	CONSORCIO JHS – SAN PEDRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 621.673.344	47,32	97,57
106	GHS INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 611.639.284	48,16	98,66
107	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 603.460.252	48,84	99,34
108	M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 606.052.471	48,62	98,87
109	CONSORCIO AEROPUERTO GUAYMARAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 614.288.527	47,94	98,44
110	BRASCO INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 585.000.000	48,63	98,88

111	MAPPER CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 617.502.291	47,67	97,92
112	MULTISERVICIOS DINA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 621.158.060	47,36	97,86
113	CONSTRUCTORA GED SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	CUMPLE	$ 589.521.382	49,01	99,26
114	CONSORCIO AYC	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
115	CONSORCIO AEROCIVIL 924 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	0,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 606.054.379	48,62	79,12
116	INGENIEROS CIVILES CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	CUMPLE	$ 621.283.033	47,35	97,85
117	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00

EVALUADORES TÉCNICOS		
Evaluador Técnico: Hernán David Gonzalez Rodríguez	Propuestas: 1 - 20	Firma:
Evaluador Técnico: Karen Vanessa Fernandez Garcia	Propuestas: 21 - 40	Firma:
Evaluador Técnico: Jairo Andrés Sánchez Canelo	Propuestas: 41 - 60	Firma: Jairo Andrés Sánchez
Evaluador Técnico: Luis Alejandro Melo Castillo	Propuestas: 61 - 80	Firma:
Evaluador Técnico: Julián Camilo Ojeda Moscoso	Propuestas: 81 - 100	Firma:
Evaluador Técnico: Nicolas Rodrigo Avendaño Rodriguez	Propuestas: 101 - 117	Firma:

CONCLUSION

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Asesor Evaluador designado recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del contrato de obra que corresponde a la convocatoria pública de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. 25000924 H4 2025** cuyo objeto es: **"REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUAREZ DE GUYAMARAL"**, a la oferta presentada por el proponente **"H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S"**, con NIT 900.431.716-9 cuyo Representante Legal es el señor **HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía no. 93.365.845 de Ibagué, con una propuesta presentada por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($594.474.864,20), corregida aritméticamente en **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($594.474.864,00)**, por cumplir con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de contratación en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos y haber obtenido el mayor puntaje, una vez aplicado el consecuente método de ponderación.

En consecuencia, corre traslado según cronograma.

Hernán David Gonzalez Rodríguez
Evaluador Técnico

Karen Vanessa Fernandez Garcia
Evaluador Técnico

Jairo Andrés Sánchez

Jairo Andrés Sánchez Canelo
Evaluador Técnico

Julián Camilo Ojeda Moscoso
Evaluador Técnico

Luis Alejandro Melo Castillo
Evaluador Técnico

Firmado digitalmente por AVENDAÑO RODRIGUEZ NICOLAS RODRIGO

Nicolas Rodrigo Avendaño Rodriguez
Evaluador Técnico

Alis Nadezhda León
Evaluadora Financiera

Gineth Andrea Naranjo Gomez
Evaluadora Financiera

Paula Andrea Rueda Camacho
Evaluadora Jurídica

Adriana del Pilar Beltran Aldana
Evaluadora Jurídica

Juan Camilo Rodríguez Muñoz
Evaluador Jurídico

Karen Nathaly Baquero Ramírez
Evaluadora Jurídico

Luis Eduardo Bernal Romero
Evaluador Jurídico